

NAVIDAD 2017 / 2018

# CIRCULAR INFORMATIVA

Federación Extremeña de Caza



¿Porqué la Federación?

## Más unidos que nunca

Prácticamente metidos en la Navidad os enviamos esta nueva Circular Informativa con los temas de actualidad, cargada de novedades y con los campeonatos que están por venir. Durante el presente año, en el que hemos vuelto a visitar todos los rincones de Extremadura, nos hemos esforzado en que sintieseis que no estáis solos en la dura gestión de una Sociedad Local de Cazadores, que la actual situación de la caza menor y los numerosos cambios legislativos no os deben asustar y que el apoyo entre Federación, sociedades y cazadores ha de ser mutuo.

*"Dicen que soy héroe, yo débil,  
tímido, casi insignificante, si siendo  
como soy hice lo que hice,  
imagínense lo que pueden hacer  
todos ustedes juntos"*

**Mahatma Gandhi**

*"Una alianza es más sólida si los  
aliados, más bien que conocerse  
mutuamente, creen los unos en los  
otros"*

**Friedrich Nietzsche**

### Contenido:

#### Varios

- Recuperación de la caza menor
- Control de la tuberculosis
- Proyecto RUFA
- Tertulias de caza

#### Legislación y modalidades

- ¿Qué se puede cazar a partir del 6 de enero?
- Libro de Registro de SANDACH

#### Competiciones

- Campeonatos de Extremadura:
- Perdiz con Reclamo

# TRABAJANDO POR LA RECUPERACIÓN DE LA CAZA MENOR:

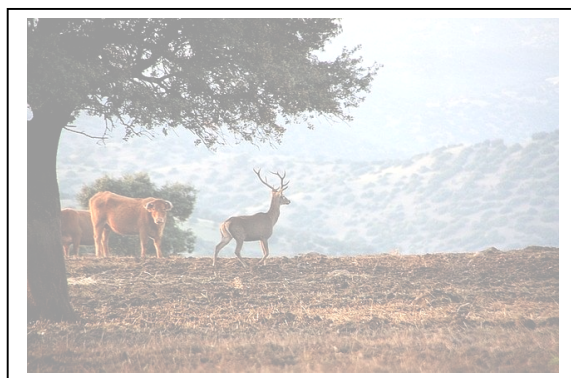
FEDEXCAZA, en su compromiso de buscar soluciones al problema de la caza menor, ha presentado a la Junta de Extremadura un proyecto innovador, en el marco de unas ayudas de la Asociación Europea de la Innovación a través de un Grupo Operativo de Innovación

El proyecto, que lleva por título **“Sistema de Gestión Integrado para una gestión agroganadera sostenible, convergente y resiliente”**, consiste en aplicar en dos SLC de Cazadores de Extremadura, concretamente en Fuente del Maestro y Monterrubio de la Serena, un conjunto de medidas de buenas prácticas agroganaderas y cinegéticas, de las que ya ha quedado patente su impacto positivo en la fauna silvestre y la caza a través de estudios, de manera que el conocimiento científico se traslade al campo y pueda servir de referencia a cazadores, agricultores y ganaderos extremeños para implementar un modelo sostenible de gestión de sus explotaciones, en el que exista un equilibrio de todas las actividades susceptibles de obtener un renta.



En caso de aprobarse este proyecto, se ejecutará durante un período de tres años y contará con un presupuesto de 315.000 €, del cual el 90% se financiaría gracias a la ayuda solicitada por FEDEXCAZA.

## PROYECTO PARA EL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS



Dentro de esta misma línea de ayudas a proyectos innovadores, FEDEXCAZA está participando en otro Grupo Operativo Innovador titulado **"Técnicas innovadoras para el control integral de la tuberculosis en los ecosistemas extensivos"**, cuyo principal objetivo es implementar técnicas innovadoras para el control del contagio de la enfermedad en los lugares donde beben y se alimentan los animales, considerados como puntos críticos para la transmisión de la enfermedad entre la fauna cinegética y el ganado doméstico, técnicas de vital importancia para la gestión de la caza mayor y la ganadería.

## PROYECTO RUFA:

El proyecto RUFA: **Red de cotos unidos por el fomento de perdiz roja y aves esteparias**, es una iniciativa de la Fundación Artemisan, en el que participa FEDEXCAZA.

Tiene por objeto recuperar las poblaciones de perdiz roja y aves esteparias en España, a través de dos acciones principales:

**1º.** Crear una **red de cotos y fincas demostrativas** en los que se implementen medidas de gestión agraria y cinegética cuya eficacia es ya conocida, compatibilizando la rentabilidad agraria y la conservación de la biodiversidad. El objetivo es implicar no sólo a gestores y sociedades locales de cazadores, sino también a las administraciones públicas competentes en la actividad cinegética en cada región. Actualmente FEDEXCAZA está gestionando la implantación de un coto demostrativo en la finca "La Cocosa", de Badajoz.



**2º.** Establecer “**grupos perdiceros**”, grupos de trabajo entre aquellas personas y entidades que están interesadas en conservar la perdiz roja y otras especies para así expandir dichas medidas.

**La intención es establecer uno de estos grupos perdiceros en Extremadura, para lo cual aquellas sociedades que estéis interesadas en participar podéis poneros en contacto con nosotros.**

El objetivo de estos grupos es mejorar las decisiones de gestión en perdiz roja a través de la recogida de información y mostrar a la Sociedad y la Administración nuestro esfuerzo. Las sociedades participantes deberán enviar un formulario relativo a la gestión que realizan y realizar conteos periódicos de perdiz en su coto. La Fundación Artemisan apoyaría a estas sociedades brindándoles asesoramiento para mejorar su gestión y se podrían realizar jornadas donde intercambiar experiencias.

## TERTULIAS DE CAZA

Desde el pasado mes de octubre, FEDEXCAZA viene desarrollando una nueva actividad, *Tertulias de Caza*, cuyo objetivo es propiciar el encuentro entre el mundo federativo y los cazadores de la región.



En estas Tertulias, se abordan los principales problemas que tiene el sector, sus posibles soluciones, y también se habla de otros sectores estrechamente "conectados" con el cinegético. Se habla de caza, pero también del mundo rural, de agricultura, ganadería, del contexto social y político, siempre con un enfoque entretenido y dinámico.

Ya se han celebrado 8 de estas reuniones, pero aún quedan otras 5 por celebrar en 2018: Hornachos (11/01/2018), Guadalupe (18/01/2018), Villanueva de la Serena (25/01/2018), Cáceres (01/02/2018) y Badajoz (08/02/2018).

Los interesados en acudir pueden reservar su plaza a través del correo electrónico [federexca@fedexcaza.com](mailto:federexca@fedexcaza.com) o en el teléfono 924171024.

## MODALIDADES DE CAZA PRACTICABLES A PARTIR DEL 06/01/2018

El 6 de enero terminará la temporada general de caza menor, pero aún se podrán seguir practicando ciertas modalidades, además de la caza mayor. Vamos a hacer un repaso de estas modalidades y de las limitaciones que tienen:

- **Caza de zorro con perros de madriguera:** ya no es necesario realizar comunicación previa. Se pueden realizar hasta el 29/04/2018 (S, D Y F), siempre que esté contemplada esta modalidad en la resolución del plan técnico. En un mismo coto podrá cazar una cuadrilla por cada 500 hectáreas. El nº máximo de cazadores es de 6, y el nº máximo de perros que se pueden introducir en la madriguera también es de 6. A partir del 07/01/2018, deberán llevarse los perros atados en el tránsito entre madrigueras y hasta la entrada en las mismas.
- **Cacerías de zorros:** requieren siempre la presentación de **comunicación previa con al menos 5 días de antelación**. Se pueden realizar hasta el 25/02/2018 (S, D Y F). En cada comunicación previa sólo se puede comunicar un máximo de 4 fechas, debiendo especificar los parajes que se van a batir, por lo que la sociedad que quiera que se la presentemos debería contactar con la Federación (Miguel y Sebastián) para darnos estos datos. No se puede comunicar un número superior de cacerías a las que vengan reflejadas en la resolución del plan técnico, por lo que debéis **comprobar este dato**. En esta modalidad los batidores no pueden portar armas ni utilizar perros. La munición de las escopetas será como máximo del doble cero. Está **prohibido realizar cacerías de zorros en las manchas de caza mayor** (hayan sido batidas o no). Además, hay que llevar la resolución del plan técnico y señalar el terreno en que se desarrolla la cacería en los accesos de caminos públicos, vías pecuarias y dominio público hidráulico y sus márgenes.
- La **perdiz con reclamo** comienza el 20/01/2018 y dura hasta el 25/02/2018, pudiendo cazarse todos los días de la semana en cotos privados, y en cotos sociales y zonas de caza limitada los S, D Y F. El cupo en cotos no intensivos es de 4 y en zonas de caza limitada es de 2 perdices.
- Para la **liebre con galgo y cetrería**, la temporada se amplía hasta el 21/01/2018 (J, S, D Y F, en el caso del galgos)
- La caza de la **paloma** se amplía hasta el 25/02/2018 (J, S, D Y F, en horario de 09:00 a 17:00). En este segundo período la única modalidad permitida es la de puesto fijo. En los cotos situados en la comarca CEx-02 (Vera-Jerte-Ambroz) se podrá cazar, además, los viernes del mes de febrero, con un cupo de 25 palomas.
- La caza de la **becada** se amplía hasta el 21/01/2018 (S, D y F). Sólo está permitida su caza al salto o en mano, con un cupo de 3 ejemplares.
- Para las especies **estornino pinto, grajilla, avefría y urraca** se amplía la caza, en puesto fijo, hasta el 25/02/2018 (J, S, D y F). **Durante este período podéis aprovechar para cazar el zorro desde puesto fijo, pudiendo emplear el reclamo mecánico o eléctrico, que es legal sólo para esta especie.**
- También se amplía la caza del **zorzal** en puesto fijo hasta el 25/02/2018, pero sólo los jueves y domingos. Si se desea cambiar los domingos por los sábados, hay que realizar una solicitud antes del 15/12/2017.
- Las **sueeltas** hacia puesto fijo o hacia una línea de escopetas, requieren comunicación previa, y se pueden realizar hasta el 25/02/2018.
- En la modalidad de cetrería, durante la ampliación del período hábil para la caza menor en general, se podrán cazar, además de las especies previstas, las siguientes: **ánade real, pato cuchara, cerceta común y focha común.**

# CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PERDIZ CON RECLAMO

**Escorial (Cáceres) Día 10 de febrero 2018**

Los interesados en participar en el mismo, deberán solicitarlo y presentar fotocopia de los siguientes documentos:

- Solicitud de Participación debidamente cumplimentada, con el visto bueno de la sociedad.  
**(LA PODRÁN OBTENER EN NUESTRA WEB.** En el apartado de Competiciones)
- Carnet del cazador.
- Pago de los Mod. 50 de la licencia clase A + Cp.
- Permiso de Armas
- Licencia Federativa o Documento Único (con 1 año de antigüedad) y por la sociedad a la que se representa.
- Seguro del Cazador en caso de no tener

Documento Único

El importe de la **inscripción es de 50 €**, que deberán ingresar en la cuenta nº **0049-0373-65-2010996098** del Banco Santander Central Hispano, haciendo constar el nombre del participante y la leyenda "Campeonato de Perdiz".



**Toda la documentación y el resguardo del ingreso deberán estar en esta Federación (Ctra/ Cáceres nº 3. . C.P.: 06007 de Badajoz, o email [federexca@fedexcaza.com](mailto:federexca@fedexcaza.com)) antes del día 2 de febrero de 2018.** En el caso de que el Campeonato tuviere que realizarse en dos días, una vez asignado el día de participación se les comunicará al teléfono que nos pongan en la solicitud.

Podrá participar **un cazador por Club federado**, dos en el caso de coincidir con el Campeón de la pasada edición.

FELICITACIÓN NAVIDEÑA 2017/2018

# ¡FELIZ NAVIDAD!

La Federación Extremeña de Caza, Presidente, Directiva y trabajadores, os desean paz y felicidad en estos días de adviento, que os rodeéis de todos aquellos a los que queréis y os quieren y que tengáis, unidos a la Federación, un próspero año nuevo.



PAZ



Federación Extremeña de Caza

Carretera de Cáceres nº 3  
06007.- BADAJOZ

Visítanos en...

En nuestra web:

[www.fedexcaza.com](http://www.fedexcaza.com)

**facebook**

En nuestra página en Facebook:  
Federación Extremeña de Caza

Síguenos en twitter:  
[@fedexcaza\\_web](https://twitter.com/fedexcaza_web)

twitter



Y en Instagram:  
<http://instagram.com/federacioncazaextremadura>